



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ÁLMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

DECRETO

En fecha 2 de noviembre de 2017, el Secretario General Accidental emitió informe sobre la necesidad de que la Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 132.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la Alcaldía ha de aprobar el Plan Anual Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año 2018, Plan que una vez aprobado, dice el número 2 del artículo 132 se publicará en el Portal de Transparencia de la Administración Pública correspondiente, cuya información en el referido Portal deberá estar en todo momento actualizado indicando el estado de las actuaciones y la fase de desarrollo del referido Plan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 f) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Dicho informe lo sometí a consideración de la Junta de Gobierno Local, que lo aprobó en su sesión de 2 de noviembre. De acuerdo con lo acordado por la Junta de Gobierno, requerí a todas las Áreas y Servicios del Ayuntamiento que remitieran, para su aprobación, las Ordenanzas y / o Reglamentos de su competencias a aprobar en 2018, y habiendo sido cumplimentado, lo he sometido a consideración de la Junta de Gobierno, la cual lo ha dictaminado favorablemente en su sesión de 28 de diciembre de 2017, por lo que procede su aprobación por Decreto por esta Alcaldía al corresponder la competencia de su aprobación a la Alcaldía, de acuerdo con el informe antedicho.

En consecuencia,

VENGO EN ACORDAR

Primero.- Aprobar el Plan Normativo Municipal para el ejercicio de 2018 con el siguiente contenido:

1. Iniciativas de nuevas Ordenanzas y Reglamentos.
 - A. Área de Alcaldía.
 - a. Reglamento de Honores y Protocolo.
 - b. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Local de El Ejido.
 - B. Área de Régimen Interior y Personal.
 - a. Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización.
 - b. Ordenanza Reguladora del Procedimiento Administrativo Electrónico.
 - c. Reglamento de Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - C. Área de Hacienda y Contratación.
 - a. Ordenanza Reguladora de las Tasas por los Servicios en los Procedimientos de Reagrupación Familiar y Arraigo Social.
 - D. Área de Urbanismo.

Código Seguro de verificación: pzt3bTDEKJj/eTobnRzkyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	pzt3bTDEKJj/eTobnRzkyg==	PÁGINA	1/4
				
pzt3bTDEKJj/eTobnRzkyg==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

- a. Ordenanza de Comunicación Previa de Obras Menores.
- b. Ordenanza de Vivienda y Suelo.
- c. Innovación número 20 del Plan General de Ordenación Urbana de El Ejido.
- d. Actualización 1ª del Plan General de Ordenación Urbana de El Ejido.
- E. Área de Agricultura y Medio Ambiente.
- a. Ordenanza Municipal para la Prevención y Control de Mosquitos.
- F. Área de Participación Ciudadana.
- a. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro Municipal de Asociaciones.
- b. Reglamento de Participación Ciudadana.
- 2. Iniciativas para la modificación de Ordenanzas y Reglamentos existentes.
- A. Área de Hacienda y Contratación.
- a. Ordenanza Fiscal número 1 Reguladora del Impuesto sobre Bienes inmuebles.
- b. Ordenanza Fiscal número 2 Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- c. Ordenanza Fiscal número 3 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- d. Ordenanza Fiscal número 4 Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- e. Ordenanza Fiscal número 5 Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- f. Ordenanza Fiscal número 6 Reguladora de las Tasas por Expedición de Documentos.
- g. Ordenanza Fiscal número 7 Reguladora de las Tasas por el Otorgamiento de Licencias y otros Servicios Urbanísticos.
- h. Ordenanza Fiscal número 8 Reguladora de las Tasas por la Actuación Municipal de Control Previo o Posterior al inicio de Aperturas de Establecimientos y Cambio de Uso de Locales.
- i. Ordenanza Fiscal número 9 Reguladora de Tasas por Licencias de Autotaxis y demás Vehículos de Alquiler.
- j. Ordenanza Fiscal número 11 Reguladora de las Tasas por los Servicios Prestados en los Cementerios Municipales.
- k. Ordenanza Fiscal número 12 Reguladora de la Tasas por Servicios Especiales de Espectáculos o Transportes.
- l. Ordenanza Fiscal número 13 Reguladora de las Tasas por el Servicio de Alcantarillado.
- m. Ordenanza Fiscal número 14 Reguladora de las Tasas por los Ser vicios de Recogida de Basura Domiciliaria.

Código Seguro de verificación:pzr3bTDEKJj/eTobnRzkyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	pzr3bTDEKJj/eTobnRzkyg==	PÁGINA	2/4



pzr3bTDEKJj/eTobnRzkyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

- n. Ordenanza Fiscal número 16 Reguladora de las Tasas por los Servicios de los Centros Municipales de Tenencia y Recogida de Animales.
- o. Ordenanza Fiscal número 17 Reguladora de las Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales de la Vía Pública, Terrenos Públicos o del Dominio Público Local.
- p. Ordenanza Fiscal número 18 Reguladora de las Tasas por los Servicios de Mercado Municipal.
- q. Ordenanza Fiscal número 19 Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios y la Realización de Trabajos Facultativos del Personal Adscrito al Servicio de Urbanismo e infraestructuras Urbanas.
- r. Ordenanza Fiscal número 20 Reguladora del Precio Público por el Suministro de Agua para Usos Especiales de la Red de Riego de las Urbanizaciones de la Ensenada de San Miguel.
- s. Ordenanza Fiscal número 21 Reguladora de las Tasas por Suministro de Agua Potable.
- t. Ordenanza Fiscal número 22 General de Contribuciones Especiales.
- u. Ordenanza Fiscal número 26 Reguladora de los Precios Públicos por los Servicios del Laboratorio Municipal.
- v. Ordenanza Fiscal número 27 Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio por Participación en Pruebas Selectivas de Acceso a Puestos de Trabajo.
- w. Ordenanza Fiscal número 29 General de Gestión.
- x. Ordenanza Fiscal número 32 Reguladora del Precio Público por Servicios Prestados en las Instalación de la Piscina Cubierta Municipal de El Ejido.
- y. Ordenanza Fiscal número 33 Reguladora de Precios Públicos por los Servicios Prestados por el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.
- z. Ordenanza Fiscal número 42 Reguladora de Tasas por la Licencia Municipal de Instalación para la Prestación de Servicios de Temporada en las Playas y Zona Marítimo Terrestre.
- aa. Ordenanza Municipal de Circulación.
- B. Área de Urbanismo.
 - a. Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas y Estructuras Auxiliares.
- C. Área de Agricultura y Medio Ambiente.
 - a. Ordenanza de Invernaderos y su Entorno.
 - b. Reglamento del Consejo Municipal Agrario.
- D. Área de Cultura.
 - a. Reglamento del Programa Cursos y Talleres de Ocio.
 - b. Reglamento de Funcionamiento de las Escuelas Infantiles Municipales.
- E. Área de Turismo, Comercio, Sanidad y Consumo.
 - a. Ordenanza Reguladora de la Tenencia de Animales.

Código Seguro de verificación: p3r3bTDEKJj/eTobnRzkyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	p3r3bTDEKJj/eTobnRzkyg==	PÁGINA	3/4



p3r3bTDEKJj/eTobnRzkyg==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

F. Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes.

- a. Estatutos del Instituto Municipal de Deportes.
- b. Ordenanza de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes.
- c. Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas.

3. Iniciativas para la derogación de Ordenanzas y Reglamentos existentes.

A. Área de Hacienda y Contratación.

- a. Ordenanza número 30 Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Publicidad a través de la Emisora Municipal de Radio.

B. Organismo Autónomo Radio Televisión El Ejido.

- a. Supresión del Organismo Autónomo Radio Televisión El Ejido.

Segundo.- Publicar el Plan Normativo en el Portal de Transparencia Municipal, el cual se actualizará en todo momento, indicando el estado de las actuaciones y la fase de desarrollo, a cargo de cada Área, Servicio o Unidad afectado, de acuerdo con las instrucciones al respecto que el Área de Régimen Interior establezca.

Tercero.- Notificar el presente Decreto a todas las Áreas, Servicios o Unidades afectadas para que procedan a las actualizaciones indicadas en el punto anterior, así como para dictar cuantos actos sean precisos para su cumplimiento y ejecución.

Código Seguro de verificación: p3r3bTDEKJj/eTobnRzkyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	p3r3bTDEKJj/eTobnRzkyg==	PÁGINA	4/4



p3r3bTDEKJj/eTobnRzkyg==